

Spem Miram

INTERNATIONALIS





INFORME ANUAL | 2024

De acuerdo con lineamientos señalados en los Estatutos de *Spem Miram Internationalis* (SMI), y su propia organización para la solidaridad de la Orden, se debe proporcionar un proceso claro para que los frailes puedan solicitar el apoyo económico necesario para la formación, becas, proyectos y programas que sostienen la misión de la Orden. Por ello, es importante recordar que SMI es una organización de la Orden de Predicadores bajo la dirección de los Capítulos Generales y el Maestro de la Orden.

En tal sentido, el Maestro de la Orden delega a esta organización **la gestión de todos los fondos de solidaridad de la Orden: El Fondo de Solidaridad, el Fondo de Santo Domingo, el Fondo Dominique Renouard**, los cuales están regidos por los Estatutos SMI, 2013. El Fondo para la Formación inicial fue aprobado por el Maestro de la Orden en noviembre de 2021, de acuerdo con las ACG 2019, 228.

Según lo dispuesto en las Actas de los Capítulos Generales (cfr. ACG 2013, 203; BH 378; BH 436; Tultenango 2022, 378), y en coherencia con los procesos y la claridad en la gestión del Consejo de SMI, se ha elaborado el **presente informe** que corresponde a **la vigencia fiscal 2024.**



Gracias a la generosidad de varias entidades de la Orden y de algunos laicos dominicos, los fondos de solidaridad se han venido consolidando de acuerdo con la Política de Inversiones de la Orden y la administración de los mismos por parte del Síndico de la Orden a quien agradecemos su gestión.

Cada uno de los cuatro fondos actuales cuenta con sus respectivos estatutos, los cuales tienen unos propósitos específicos para su capitalización y distribución e igualmente, la forma en que se puede acceder a ellos a través del cumplimiento de los lineamientos, dentro de los cuales existen unos formularios y criterios para presentar y aprobar las respectivas peticiones.

Cada año, durante el mes de marzo se lleva a cabo un *Workshop* para los nuevos provinciales y vice provinciales, en donde se explican los lineamientos y procedimientos para acceder a los fondos de solidaridad de la Orden. La información la pueden encontrar en el siguiente enlace: ➡



Miembros del Consejo

2023- 2026



fr. Juan Ubaldo LÓPEZ
SALAMANCA
(Colombia,
Presidente SMI)



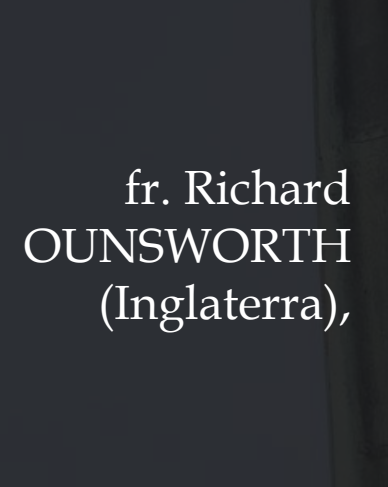
fr. Anthony
WALSH
(Australia)



fr. Stephen
María LOPEZ
(USA)



fr. Pablo
CONDRAC
(Argentina-
Chile),



fr. Richard
OUNSWORTH
(Inglaterra),



01

Informe Financiero 2024

- a) Estado de los fondos durante la vigencia 2024 y disponibilidad para 2025
- b) Solicitudes aprobadas por el Maestro de la Orden en el año 2024.

02

SPEM MIRAM NUNS

03

Consideraciones finales

01

INFORME FINANCIERO 2024



" 01

Informe Financiero 2024

Con base en la política de inversiones, las consideraciones financieras y la distribución de los intereses, a continuación se presenta el estado de los fondos y su movimiento durante el año 2024.

a. Estado de los fondos durante la vigencia 2024 y disponibilidad para 2025

FONDOS	R E S U M E N (Euros)						
	BALANCE 31/12/2023	DISPONIBILIDAD 2024	APROBADO 2024	RENTABILIDAD INVERSION 2024	CONTRIBUCIÓN 2024	BALANCE 31/12/2024	DISPONIBILIDAD 2025
1. Santo Domingo	5.773.783,12	312.514,99	109.028,90	484.789,50	88.160,00	5.983.140,00	363.592,12
2. Solidaridad	6.169.028,47	325.950,95	209.425,14	514.995,71	88.160,00	6.385.937,40	386.246,78
3. Dominique Renouard	6.460,72	6.460,72	-	-	-	422.688,48	422.688,48
4. Formación inicial	476.107,11	-	2.700,00	62.123,77	88.160,00	863.307,55	-
TOTAL	12.425.379,12	644.926,66	321.154,04	1.061.908,98	264.480,00	13.655.073,43	1.172.527,38

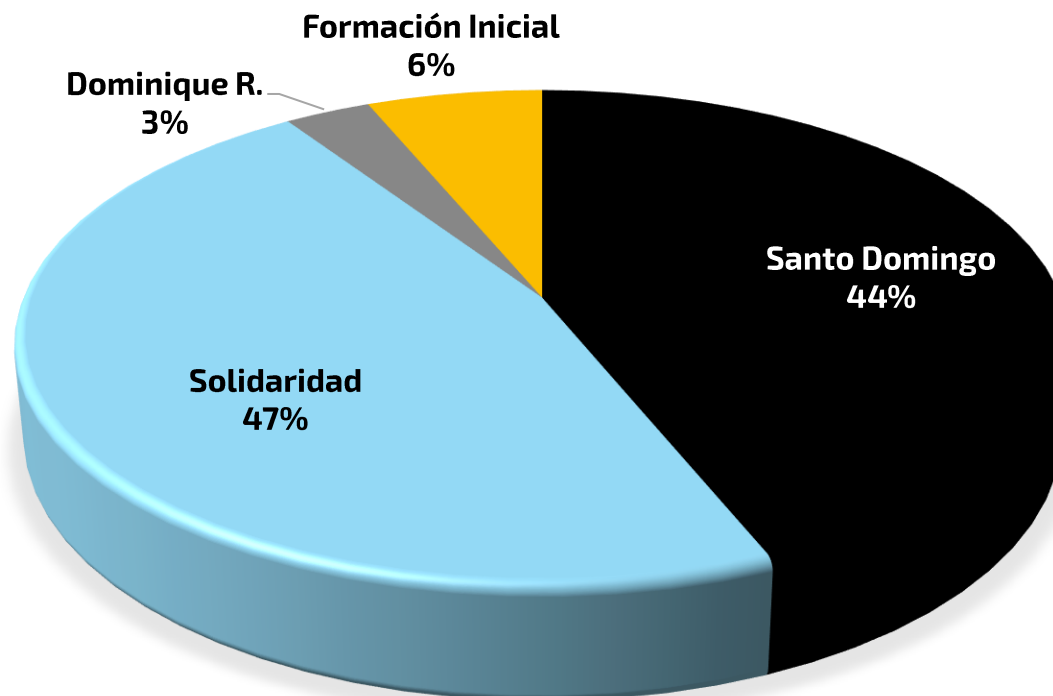
" 01

Informe Financiero 2024

Distribución del
Capital de Fondos
Al 31 de dic 2024.

Durante el año 2024 se recibieron **donaciones por € 198.332,46**, con destino al *Fondo para la Formación Inicial* según ACG 2019, 228, las cuales están conformadas por donaciones hechas al Maestro de la Orden, donaciones recibidas de entidades de la Orden y de algunos laicos dominicos. Se destacan las donaciones recibidas en el año 2024 por parte de las provincias de San Alberto Magno (USA) y de Bélgica.

En la siguiente imagen se puede observar la distribución de los fondos al 31 de diciembre de 2024:



"

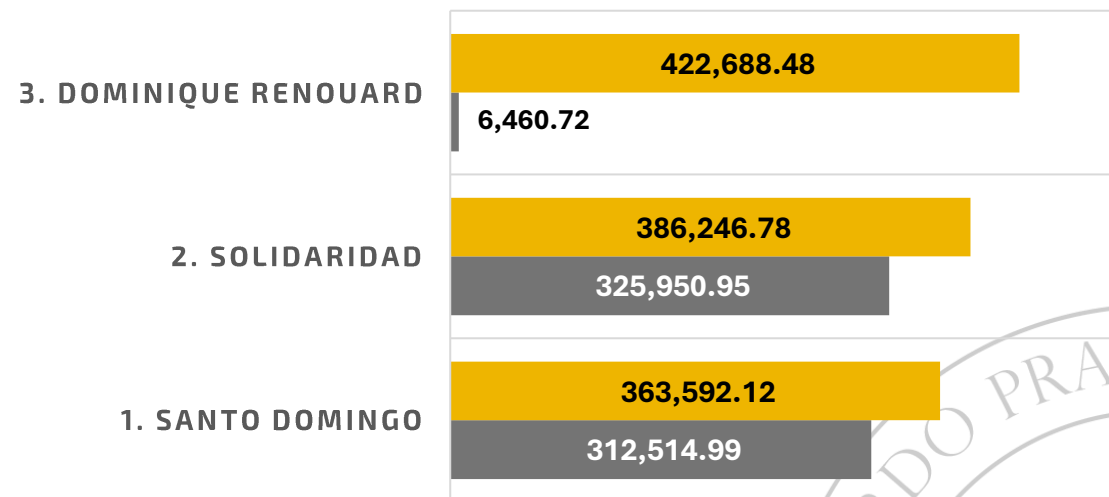
01

Informe Financiero 2024

Por otra parte, se puede observar que debido a los comportamientos financieros de las inversiones del capital de los *fondos Santo Domingo, Solidaridad y Formación Inicial*, presentan un valor positivo (ganancia), **por valor de € 1.061.908,98**; aumentando el valor del capital de los fondos.

COMPARACIÓN DE FONDOS 2023 VS 2024

■ DISPONIBILIDAD 2025 ■ DISPONIBILIDAD 2024



La **disponibilidad de los fondos** para atender las solicitudes en el año 2025 es de **€ 1.172.527,38**; ya que los rendimientos financieros para la vigencia 2024 fueron positivos.

b. Solicitudes aprobadas por el Maestro de la Orden en el año 2024, con base en las recomendaciones efectuadas por el Consejo de SMI, por valor de: € 396.155,04, distribuidos de la siguiente forma:

**TOTAL DE
FONDOS:
€ 396.155,04**

DISTRIBUCION FONDO SANTO DOMINGO		
Entidad	Concepto	Valor
Ecuatorial Africa PSCL	Formación inicial	43.363,00
West Africa St Augustine	Formación inicial	6.141,44
Congo VP St Pius V	Formación inicial	176.800,00
Nigeria - Zambia	Formación inicial	36.342,70
South Africa	Formación inicial	24.479,00
Total Fondo S. Domingo		287.126,14

DISTRIBUCIÓN FONDO DE SOLIDARIDAD		
Entidad	Concepto	Valor
Congo VP St Pius V	Beca	33.400,00
West Africa St Augustine	Beca	11.509,90
Canada - Rwanda / Burundi	Beca	39.355,00
Colombia	Beca	7.184,00
Vietnam	Beca	10.530,00
Brazil	Misión	7.050,00
Total Fondo Solidaridad		109.028,90

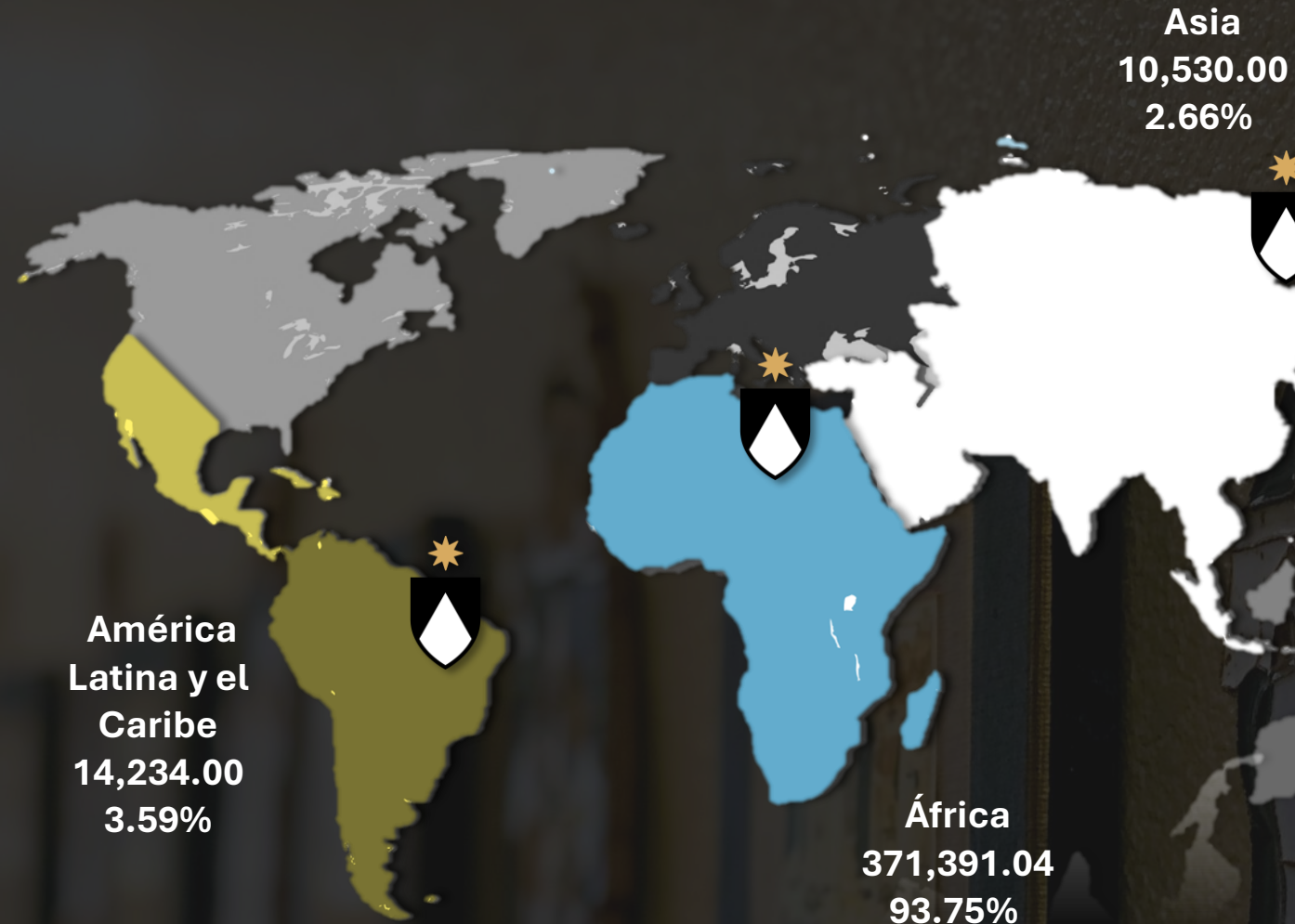
" 01

Informe Financiero 2024

" 01

Informe Financiero 2024

Distribución del Fondo de Solidaridad por regiones



" 01

Informe Financiero 2024



Nuestros hermanos estudiantes de la Provincia de San Agustín – África, quienes adelantan su formación filosófica y teológica, en la Universidad Católica de África Occidental.



02

SPEM MIRAM NUNS





02

SPEM MIRAM NUNS

La Comisión *Spem Miram Nuns* es una subcomisión de la Comisión Internacional de Monjas de la Orden (CIM). Se creó en 2017, por recomendación de fray Bruno Cadoré, Maestro de la Orden, para corresponsabilizar a las monjas en la gestión del Fondo de Monjas.

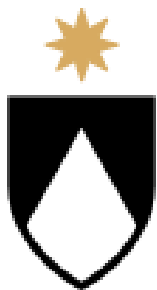
El Fondo de Monjas es un fondo destinado a ayudar a los monasterios que lo soliciten y se nutre de donaciones, del producto de la venta de monasterios suprimidos y del Fondo Inmobiliario de Luxemburgo. El saldo del fondo al 31/12/2024, asciende a € 958.794,00.

Desde 2018, en estrecha colaboración con el Síndico de la Orden, es posible acceder a las cuentas del Fondo, el cual también cubre los gastos de los expedientes de las monjas en el Dicasterio para los Institutos de Vida Consagrada y las Sociedades de Vida Apostólica (DIVCSVA), y los reembolsos de los gastos del Promotor General de Monjas o de los Vicarios por las visitas a los monasterios.

// 02

SPEM MIRAM NUNS

La CIM nombra tres de sus miembros para integrar la Comisión *Spem Miram Nuns*, las cuales son confirmadas por el Maestro de la Orden. La Comisión está integrada durante los años 2022-2026, por **Sor Mary Catharine Perry (USA)**; **Sor Mary Agustine Cruz (Filipinas)**; y por **Sor María Belén Marín López (España; Coordinadora)**.



Recordatorio

Spem Miram Internationalis no supervisa ni realiza informe alguno con respecto a los subsidios otorgados por el *Fondo Spem Miram Nuns*. Sin embargo, el Maestro de la Orden ha informado a *SMI* al momento de recibir algunas peticiones; razón por la cual, a continuación se presenta un breve informe con la colaboración de fr. Juan Luis Mediavilla García, Síndico de la Orden.

Aceptar



"

02

SPEM MIRAM NUNS



2024

ENTIDAD	MONTO
Monasterio de Loro-Piceno	49.071,00
Monasterio de Santo Domingo	1.400,00
Monasterio St María Prulla (préstamo)	250.000,00
Monasterio Reina de los Ángeles	40.000,00
Monasterio Madre de Dios - Cavaco	85.031,00
Monasterio Madre de Dios - Curazao	151.857,00
Monasterio Portugal	55.500,00
Monasterio de Angola	10.600,00
Monasterio de Morelia - México	15.000,00
Monasterio de Benin	19.999,00
Monasterio de Toro - España	66.228,00
Monasterio de Gubbio	17.071,00
Monasterio de Camerún	9.500,00
Federación - Mexico	23.300,00
Federación - Colombia	9.363,00
Comisión LCM	25.644,00
Curia General	100.000,00
TOTAL	929.564,00

Donaciones

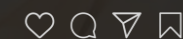
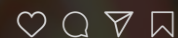
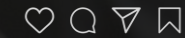
333.871,00

Venta Monasterio de Loro - Piceno

804.000,00

//
02

SPEM MIRAM
NUNS

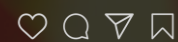
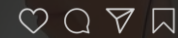


Renovación de la Capilla del Monasterio de
la Divina Misericordia (Kabwe, Zambia)



// 02

SPEM MIRAM NUNS



Restauración de algunos
espacios del Monasterio de
Santa Catalina de Siena,
Morelia (México)



03

CONSIDERACIONES FINALES



"

03

CONSIDERACIONES FINALES

Durante el año 2024, el **Consejo SMI se reunió dos veces**: una de manera presencial en Roma, en el mes de abril y otra, de manera virtual, en el mes de noviembre, para realizar el análisis y evaluación de las solicitudes recibidas.

En cuanto a la parte financiera del presente informe, sus fuentes están tomadas de los **registros contables que reposan en la oficina de Sindicatura de la Orden y del informe anual presentado por fr. Juan Luis Mediavilla García, Síndico de la Orden.**

Agradecemos al Maestro de la Orden por la confianza depositada en cada uno de los **miembros del Consejo de *Spem Miram Internationalis***, para el período 2023-2026, con el objetivo de gestionar los recursos y responder de manera pertinente, justa, transparente y en búsqueda del bien común.

El presente informe fue **presentado por el Presidente de SMI** en la Plenaria del **Consejo General del mes de mayo**, para dar cumplimiento a lo establecido en las ACG Trogir 2013, 203 y Tultenango 2022, 378.



fr. Juan Ubaldo López Salamanca, O.P.
Presidente



ORDO PRAEDICATORUM

Convento Santa Sabina (Aventino) – Piazza Pietro d'Illiria, 1 – 00153 ROMA
☎ +39 06 57940 555 / spemmiram@curia.op.org